

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA “CLINICA SERRANO CISNEROS & ASOCIADOS CIA. LTDA.”; correspondiente al Veinticinco de Abril del dos mil catorce.

Cuenca, Veinticinco de Abril del dos mil catorce, a las diecinueve horas con quince minutos; en el local de la compañía ubicado en la calle Jacinto Flores S/N y Jesús Dávila de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la compañía “Clínica Serrano Cisneros & Asociados Cía. Ltda.”; doctores: CISNEROS GONZALEZ ANA EUGENIA, CARRERA REYES ROSA EULALIA, OLEAS VIVIAR LILIAN ELANIA, CISNEROS QUINTANILLA MARCELO EDUARDO, ORDOÑEZ ALBORNOZ EDUARDO FERNANDO, MARIA ELENA CRESPO SAN MARTIN, ROBALINO ROBLES YNES MARLENE y SERRANO ARIZAGA JUAN JOSE; bajo la Presidencia del doctor Juan Serrano Arízaga y como secretario el Gerente General doctor Marcelo Cisneros. Por estar presente más del 91 por ciento del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General ORDINARIA de Socios, con el objeto de resolver el siguiente punto:

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y aprobación Orden del día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Informe de Gerencia y Presidencia.
5. Conocimiento y Aprobación de Estados Financiero del Ejercicio Económico 2013.
6. Conocimiento y Resolución de Transferencia de Participaciones

El señor presidente declara instalada la sesión y pide se proceda con el orden del día, a saber.

- 1) Constatación del quorum, conforme se verifico se encuentra presentes los socios doctores: CISNEROS GONZALEZ ANA EUGENIA, CARRERA REYES ROSA EULALIA, OLEAS VIVIAR LILIAN ELANIA, CISNEROS QUINTANILLA MARCELO EDUARDO, ORDOÑEZ ALBORNOZ EDUARDO FERNANDO, MARIA ELENA CRESPO SAN MARTIN, ROBALINO ROBLES YNES MARLENE y SERRANO ARIZAGA JUAN JOSE, lo que equivale al 91,67% del capital social de la compañía, suscrito y pagado
- 2) Se pone a consideración de la Junta General el orden indicado, para su aprobación, orden que es aprobada en su totalidad, de manera unánime.
- 3) En cuanto a éste punto se procede a dar lectura al acta anterior, la misma que es aprobada, pues lo socios no sugieren ninguna cambio de la misma.
- 4) En cuanto al cuarto punto del orden del día, se tiene:
El Presidente doctor Juan Serrano, conforme el informe que se ha entregado en forma oportuna a cada uno de los socios, el doctor Serrano, explica que la compañía ha cumplido dentro de los parámetros que se ha fijado para el año 2013, es decir, ha seguido con la construcción del edificio, el cual ha avanzado dentro de lo programado, y que los gastos están dentro de los establecido en el presupuesto, mayor detalle lo

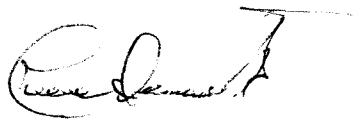
hará Gerencia. Con esto el presidente pregunta si se aprueba el informe, el mismo que la Junta general en forma unánime lo aprueba.

En cuanto a Gerencia, el doctor Marcelo Cisneros señala, que en el informe que se le ha hecho llegar en forma oportuna está el detalle del avance de la obra valiendo destacar aspectos importantes, la compra de puerta, jampas pisos y otros. Que los avances realizados están dentro de lo planificado y presupuestado, y que aspira a que en el presente año a fines de Diciembre del 2014, se acabe la construcción debiendo destacar que la misma, se ha realizado sin préstamo bancario si no con el aporte decidido de los socios. Pone a consideración su informe, al respecto la doctora Ana Cisneros, señala que el letrero de la clínica, no cabe ponerlo ahora por el nuevo edificio que se va a construir a lado de la Clínica. El Gerente General expresa que va a conversar con el constructor para ver la mejor solución para lo del letrero. Con esto se somete a la aprobación el informe el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General.

- 5) En cuanto al quinto punto del orden del día, se tiene que el Gerente General señala que los balances del 2013 que han sido puestos a consideración con anticipación de esta Junta, a los señores socios, a fin de que puedan revisar los mismos, el Gerente General pida que se proceda a explicar los balances por parte de la contadora de la compañía la señorita contadora Bertha Cárdenas, ella explica los mismo en forma detallada, como se han dado los egresos y de donde se ha obtenido los ingresos. Luego de ello, el Gerente General somete a probación, los mismos que sin ningún reparo son aprobados por parte de la Junta General de socios.
- 6) En cuanto al último punto del día, la doctora Ynes Robalino Robles, solicita se le autorice el transferir el 50% de sus participaciones que en la actualidad es del 16,67%, a los demás socios de ésta compañía en forma proporcional al capital que ellos tienen pagado, en razón de necesitar la transferencia por asuntos personales. Luego de las liberaciones de Ley la Junta decide autorizar la transferencia de participaciones de la doctora Ynes Robalino Robles en el porcentaje señalado a los demás socios en la proporción de sus aportaciones.

Luego de haberse resuelto los puntos del orden del día, el señor Presidente declara un receso en la Junta Ordinaria para redactar el acta. A las veintiún horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta el Presidente y el Secretario, de acuerdo con el Estatuto de la compañía.

Atentamente,



Dr. Juan Serrano Arízaga

PRESIDENTE



Dr. Marcelo Cisneros Q.

GERENTE